

STS de 11 de febrero de 2008, recurso 4140/2003

Incorrecta exclusión del proceso selectivo por poseer una titulación superior
(acceso al texto de la sentencia)

El TS examina la conformidad a derecho de la exclusión de una aspirante que poseía una titulación superior a la requerida en las bases de la convocatoria.

En concreto, las bases requerían estar en posesión de un título de técnico de laboratorio FP-2, rama de química. La recurrente tenía una titulación de ingeniería técnica industrial, especialidad en química industrial, y el bachiller. Fue excluida al final del proceso selectivo después de haberlo aprobado.

La Administración convocante realizó una consulta a la Administración competente en la materia para saber si el título de ingeniero industrial era equivalente al exigido en la convocatoria, obteniendo la siguiente respuesta: "dadas las condiciones que regulan la convocatoria dirigida a Técnicos de Laboratorio FP-2, Rama de Química, no existe ningún tipo de equivalencia que se pudiese aplicar". En consecuencia, procede a excluir a la interesada.

No obstante, el TS considera que la Administración ha vulnerado los arts. 9.1 y 3, 103.1 y 106 de la Constitución y las bases de la convocatoria, lesionando asimismo los principios de buena fe y de confianza legítima, **ya que durante más de cuatro años había tenido contratada a la interesada para prestar servicios en un laboratorio como auxiliar FP-1**, pero desarrollando las mismas tareas que los analistas. El TS entiende que **este hecho era razón suficiente para que la Administración considerada acreditada la titulación exigida**.